



Hola, paso lo que a nuestro parecer creemos podría ser los puntos a tratar en la reunión sobre asuntos marítimos y pesca, a la Directora General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura:

Mantener una línea de información, mantener a nuestro colectivo informado de los futuros cambios que puedan implicar a los pescadores recreativos y al sector.

Reserva marina cabo tiñoso, estar informados de cualquier asunto relacionado de la reserva y que el colectivo de pescadores recreativos sean tenido en cuenta.

Consulta:

Si una reserva marina solo puede ser reserva de interés pesquero porque solo hay de reserva integra donde está totalmente prohibido el buceo y cualquier tipo de pesca solo hay 66 hectáreas y donde se puede bucear, pescar con artes profesionales hay 1086 hectáreas..

Porque?

Nuestro colectivo está a favor de las reservas pero con más criterio ecológico.

Especies excluidas en nueva regulación, al parecer el 21 de julio 2016 entro en vigor la nueva regulación con el decreto 72/2016 que equipara las aguas interiores a las aguas exteriores art 1, adoptando también la normativa de las especies que el real decreto 347/2011 prevista para las aguas exteriores. En este real decreto se enumera una serie de especies permitidas, entre las que no se encuentra inexplicablemente el dentón. Fallo de formas o tipográfico que deja fuera a la especie más codiciada de la pesca deportiva aun no estando dentro de las especies protegidas o prohibidas.

Endurecer las penas al furtivismo, acabar con la impunidad penal para los furtivos reincidentes. Que entre en vigor una modificación que tipifique el furtivismo reiterado como delito y, por tanto, pueda llevar prisión/reinserción a quienes lo cometan. Supuestamente entra en vigor una nueva Normativa Nacional el 1 de Julio de 2016.

Colaboración contra el furtivismo, crear un hilo de comunicación entre nuestro colectivo, dado que son miles de ojos en el mar y Desarrollar, conjuntamente con el sector, estrategias para erradicar el mercado negro, tanto del Sector recreativo como del profesional, puesto que muchas veces utilizan los mismos canales.

Aumentar la vigilancia, más medios y nuevos cuerpos exclusivamente dedicados a la protección del medio y su sostenibilidad. La mayoría de furtivos "campan a sus anchas" por la escasísima vigilancia y por la poca efectividad de sus sanciones o penas.

Marcar las capturas, marcar las capturas en pesca recreativas cortando parte de la aleta caudal, para evitar su futura venta en restaurantes.

Ayuda en recuento de especies y numero de la pesca recreativa, recuento de especies y numero de capturas en la pesca recreativa en aguas de la región de Murcia, nuestro colectivo puede obtener información de varios clubes y pescadores de la zona a modo de poder llevar un recuento de las capturas obtenidas, peso especies y zona de la captura.

Repoblar con arrecifes artificiales las zonas más castigadas, esto aumentaría las poblaciones de peces en el litoral y evitaría ciertos tipos de pesca en poca agua.

Formación a los futuros pescadores "profesionales" con recepción de curso a través de las correspondientes Cofradías de pescadores a fin de formar al pescador en las buenas prácticas para la conservación del medio, sostenibilidad, tallas, especies, seguridad, etc.

Concienciar, formación y información. A pescadores "deportivos" al sacarse sus licencias correspondientes y obligar a la recepción de curso/charla a través de las correspondientes Federaciones a fin de formar al pescador en las buenas prácticas para la conservación del medio, sostenibilidad, tallas, especies, seguridad, etc.

Valor económico del sector. Cuantificar de manera lo más exacta posible el valor económico de nuestro deporte, es decir, todo lo que se relaciona con la pesca deportiva recreativa. Esto daría que pensar en cuanto a fomentar las disciplina de pesca recreativa

-Sector Comercial

-Sector Náutico

-Sector Industrial

-Ingresos a las Arcas

Recuperar la vida y fauna en el Mar Menor de Murcia. Actualmente está en muy malas condiciones debido a la pesca artesanal, el furtivismo, la contaminación y la pesca recreativa no responsable. El Mar Menor ha sido uno de los pulmones de la zona de levante en cuanto a criadero natural de la lubina y dorada del mediterráneo.

La creación de una reserva de pesca recreativa, recaudación a través de bonos de pesca para la vigilancia y mantenimiento. (Modelo americano de la conservación de los grandes lagos)

